



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR 41430.22.2.100

Septiembre 07 2016

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
ASUNTO: Inicio de Convenio SEM-UNIVALLE 2016

Dentro del marco del Plan Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional y del programa "Fortalecimiento de Competencias Básicas para el Ciudadano del Siglo XXI" del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Cali progresa contigo" de la Alcaldía de Santiago de Cali, la Secretaría de Educación Municipal ha suscrito el convenio número 4143.0.27.022.2016 del 30 de agosto de 2016 con la Universidad del Valle.

El presente convenio tiene por objeto seguir aunando esfuerzos para desarrollar un programa orientado al fortalecimiento de competencias en lengua extranjera - inglés y francés - de los docentes de las diferentes Instituciones Educativas del municipio a través del desarrollo de las estrategias que se presentarán a continuación:

- Fortalecimiento y acompañamiento a la Red de Docentes de Lenguas Extranjeras.
- Apoyo logístico para la participación de 12 docentes en uno o varios eventos o programas orientados al mejoramiento de sus competencias lingüísticas y/o pedagógicas para la enseñanza del inglés.
- Formación a docentes, en aspectos lingüístico-comunicativos, pedagógico y curricular para la enseñanza del francés. (doce IEO's como se relaciona en el cuadro)
-

INSTITUCION EDUCATIVA	COMUNA	CANTIDAD DOCENTES POR IEO
Santa Librada	3	1
Inem	4	2
La Merced	4	1
Simón Rodríguez	5	1
Manuel Ma Mallarino	7	1
Evaristo García	8	1

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8
Teléfono:6603228
www.cali.gov.co



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA	COMUNA	CANTIDAD DOCENTES POR IEÓ
Eustaquio Palacios	20	1
Incolballet	RURAL	2

- Asesoría para el diseño de la Política Pública de Bilingüismo

La Universidad del Valle se comunicará en breve con las Instituciones Educativas para brindarle más información al respecto.

Atentamente,

LUZ ELENA AZCÁRATE
Secretaria de Educación

Proyectó y Elaboró: Ximena Aldana García - Contratista
Revisó: Luis Eduardo Torres, Asesor